(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(28 DE MARZO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea Legislativa | 7ma. Sesión Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1379

26 DE ENERO DE 2012

Presentada por el representante *Ramírez Rivera*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de veinticinco mil ($25,000) dólares, provenientes del Apartado 21 Inciso a de la R. C. 7-2012 para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna la cantidad de veinticinco mil ($25,000) dólares, provenientes del Apartado 21 Inciso a de la R. C. 7-2012, a ser transferidos para los fines según se desglosa a continuación:

1. **Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP)**

   a. Para construcción y mejoras a las oficinas Administrativas en la Escuela Miguel Ángel Rivera de Hormigueros, Distrito

Representativo Núm. 20.	25,000

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipios.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.